

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ángel ALONSO PÉREZ y D. Diego GAGO BUGARÍN, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

De acuerdo con los datos facilitados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, existe una brecha de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) estimada en aproximadamente 2,5 billones de dólares al año, que incide principalmente en el ODS número 13 (Acción por el Clima), cuyo esfuerzo inversor obliga a los países desarrollados (tal y como se comprometieron en la COP de Cancún de 2010) a movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares al año de 2020 a 2025 para atender las necesidades de financiación climática de los países en desarrollo, tanto en proyectos de mitigación del calentamiento global como en la adaptación al mismo.

- ¿Cómo contribuirá financieramente el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a la consecución de las metas asociadas al ODS 13?

Madrid, 19 de enero de 2021

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL